ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (COLPOS), localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las trece horas del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos,** Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el **oficio OECI/602/325/2024**; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar versión pública de **convenio modificatorio** referente a contrato celebrado en el Campus **San Luis Potosí** correspondiente al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADM.PROY.SLP.008-2025**, signado por el Subdirector Administrativo Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Córdoba** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADCC.-011/2025**, signado por la Jefa del Departamento Administrativo Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de **viáticos**, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **DCCP.-0034-2025**, signado por la Jefa de Analista en Sistemas, por ausencia del Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar versión pública de convenio modificatorio referente a contrato celebrado en el Campus San Luis Potosí correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.008-2025, signado por el Subdirector Administrativo Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM.PROY.SLP.008-2025,** de fecha 08 de enero de 2025, signado por el Subdirector de Administración del Campus **San Luis Potosí**, envía versión pública del **convenio modificatorio** referente al **contrato CP-SLP-SG-AD-002-2023**, celebrado en el Campus **San Luis Potosí**, correspondiente al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos,** Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **San Luis Potosí**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los contratos del cuarto trimestre del Campus **San Luis Potosí**.

01-02ª. Ext.-2025
Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública del **convenio modificatorio** referente a contrato celebrado en el Campus **San Luis Potosí**, correspondiente al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, enviado mediante oficio **ADM.PROY.SLP.008-2025,** signado por el Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADCC.-011/2025, signado por la Jefa del Departamento Administrativo Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADCC.-011/2025**, de fecha 09 de enero de 2025, signado por la Jefa del Departamento Administrativo **Campus Córdoba,** envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Córdoba correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Córdoba,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Córdoba.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del cuarto trimestre del Campus **Córdoba.**

02-02ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Córdoba,** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio **ADCC.-011/2025,** signado por la Jefa del Departamento Administrativo **Campus Córdoba**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de viáticos, generados en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio DCCP.-0034-2025, signado por la Jefa de Analista en Sistemas, por ausencia del Jefe del

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DCCP.-0034-2025**, de fecha 10 de enero de 2025, signado por signado por la Jefa de Analista en Sistemas, por ausencia del Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** de dicho departamento, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal**,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal**.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del cuarto trimestre del Campus Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal**.**

<u>03-02ª. Ext.-2025</u>

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal**,** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio **DCCP.-0034-2025,** signado por la signado por la Jefa de Analista en Sistemas, por ausencia del Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------
---

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **OECI/602/325/2024**

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx